



hecho de que el presupuesto de la Escuela para el nuevo año ya está abierto, con toda probabilidad se someterá a aprobación en la próxima Junta.

Comenta la información sobre el estado de los egresados de distintas titulaciones que se viene publicando anualmente en un informe (Infoempleo 2006) emitido por el Banco Bilbao y Telefónica con el respaldo del Ministerio de Trabajo.

Se informa, a continuación, de una serie de cuestiones:

- Posiblemente a fin de mes esté disponible la nueva página web de la Escuela.
- El viaje de prácticas de los estudiante será, este año a obras de Zaragoza y zona norte.
- Se prevé la realización de una feria de empleo que amplíe las actividades llevadas a cabo en el foro de empleo del año pasado.
- En esta semana llegarán los Equipos de Protección Individual
- Se prevé la realización de un concierto, con motivo del XV aniversario de la Escuela. Se prevé, también, la realización de dos ciclos de conferencias (con créditos). Uno corresponde al de Estética en Ingeniería Civil y el otro sobre Riesgo y Seguridad.
- Se informa asimismo de que parece que se van a producir cambios en el PAS.

Por último se informa de que el 28 de febrero deberá enviarse al rectorado los nombres de los estudiantes galardonados con el premio fin de carrera. Para ello es necesario decidir un tribunal. Como los plazos son muy justos, se propone que la Junta delegue en la Dirección el nombramiento del mencionado tribunal (se propondrá, posiblemente, al del año pasado) y la tramitación de los mismos. La Junta admite la propuesta por asentimiento.

### 3) Informe específico sobre el EES

Se recuerda a la Junta que los directores de las Escuelas de Ingeniería de Caminos y de Ingeniería de Obras Públicas decidieron crear una comisión mixta, de la cual forma parte el Director. Esta comisión (llamada CODEIC) está compuesta por cinco directores de cada grupo y debería empezar a estudiar un esquema docente de base conjunto, y a ser posible, aceptable para todos, dentro del EEES.

En Julio del año pasado, desde el Ministerio, se propone una organización de títulos en la que el grado constaría de 4 años y al que seguiría un máster (competencial o no). Además, los títulos estarían recogidos en dos listas diferenciadas. Por una parte, un catálogo (regulado) que parece que recogería los títulos competenciales y, por otra parte, un registro (no regulado) para el resto de estudios.

Al mismo tiempo, se redacta la reforma de la LOU en la que se introduce esta idea. No todos los sectores están de acuerdo con esta redacción y, para conseguir su aprobación, parece que se llega a acuerdos que la modifican. Una de las modificaciones es, precisamente, la desaparición del catálogo de títulos, manteniéndose para todos los estudios un registro sobre el que decide el Consejo de Universidades. En este momento la LOU, con esta nueva redacción, ha sido aprobada en el Congreso y está en trámites de aprobación en el Senado.

A la vista de estos cambios, la CODEIC decide detener su trabajo y solicitar una entrevista con el Secretario de Estado de Universidades (el Sr. Quintanilla) para recabar más información al respecto.

El 8 de febrero tiene lugar la reunión a la que asiste el director. En dicha reunión se obtiene la siguiente información:

- Parece que, efectivamente, el documento que modifica la LOU está todavía abierto a posibles cambios.
- Parece que, tal y como propone la CODEIC, si se llega a un acuerdo sobre un modelo de enseñanza de grado de cuatro años con competencias plenas en construcción y parciales en proyecto y planificación, y a un acuerdo sobre el modelo de enseñanza del máster (con competencias plenas), el Secretario de Estado se compromete a tenerlo en cuenta y, sobre todo, a no dar registro a ningún otro título en este sentido.
- El Secretario indica que la cuestión de definición de competencias es, sin embargo, responsabilidad del Ministerio de Fomento. La CODEIC acuerda pedir una entrevista con este Ministerio.
- El Secretario informa de que el gobierno será el encargado de realizar el registro de títulos y que tratará, por tanto, de que no se produzcan excesivas modificaciones con respecto a lo que existe en la actualidad
- Con respecto a la cuota mínima de doctores en las universidades (50%) se el Secretario informa de que habrá cierta flexibilidad.
- Por último, con respecto a la selección de profesorado, se informa de que el modelo será similar al francés, una comisión de expertos en una “gran área” (no las áreas de conocimiento que se conocen en la actualidad), será la

encargada de evaluar los currículos de los profesores que quieran optar a una titularidad. El área otorgará, a los que considere oportuno, una acreditación y serán las autonomías las que realicen la selección entre los acreditados.

Los estudiantes hacen constar su preocupación por el método de homologación de los títulos actuales que se llevará a cabo cuando se haga el cambio de sistema de estudios (algo que tendrá que producirse de aquí al 2010).

El profesor Fernando Martínez solicita a la dirección que la Junta de Escuela pueda ver la troncalidad sobre la que está trabajando la CODEIC cuanto antes. El director le indica que, en cuanto se tenga un documento sobre el que se halla logrado un acuerdo de grado y master, se presentará a la Junta de Escuela.

#### **5) Convocatoria de elecciones a comisiones delegadas de la Junta de Escuela**

El director informa de que deben celebrarse las elecciones a Comisión Docente y Comisión Permanente (comisiones delegadas de la junta de Escuela). Para ello es necesario nombrar a la Administración Electoral. Se propone que la formen las siguientes personas: como representante de la dirección, la Secretaria Académica, como representante de profesores, Jordi Delgado, como representante de estudiantes, Alberto Espinosa y como representante del PAS, Alejandra Rodríguez.

#### **6) Turno abierto de palabras.**

Se menciona la posibilidad de la creación de una Comisión delegada de la Junta de Escuela para el estudio, cuando proceda, de los trabajos sobre el EES, así como una Comisión de Normalización Lingüística. El Director indica estudiará las propuestas que se hagan al respecto.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 14:00 horas del lunes 15 de febrero de 2006.

**V. B.**  
**Manuel Casteleiro Maldonado**  
**Director**

**Fdo.**  
**Fco. Belén González Fonteboa**  
**Secretaria Académica**